



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una
Municipalidad de la Provincia de Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Delgado Fernández, Yuvis Marilú (orcid.org/0000-0001-8904-8745)

ASESORES:

Dr. Heredia Rojas, Felix Vicente (orcid.org/0000-0003-2857-8704)

Mg. Zuñiga Rodriguez, Manuela Teresa (orcid.org/0000-0002-6376-5073)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Mi tesis va dedicada a Dios por ser mi refugio en mis momentos débiles y llenarme de fortaleza espiritual; a los seres humanos que más amo en este mundo: mis Padres; Porfirio Delgado y Marilú Fernández, por ser la fuente de entusiasmo e inspiración en mi día a día, a mis cuatro hermanos por ser mi ejemplo de superación, gracias por su apoyo desinteresado y amor incondicional.

Yuvis Marilú

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad César Vallejo por ser el alma mater de muchos jóvenes, a mis preciados asesores Félix Heredia y Manuela Zúñiga por su constante motivación, paciencia y dedicación para la culminación de esta tesis. A mis respetados docentes por las grandes enseñanzas profesionales y consejos brindados sobre el gran valor que tienen los estudios en nuestro futuro; a mis queridos compañeros por mantener actitud positiva y ser jóvenes correctos compartiendo gratos momentos. A mí amada familia por todo su apoyo incondicional.

La Autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de programación de gastos.....	20
Tabla 2 Diagnóstico de la ejecución presupuestal	21
Tabla 3 Prueba de normalidad	21
Tabla 4. Relación programación de gastos y ejecución presupuestal.....	22
Tabla 5. Relación programación del proyecto y ejecución presupuestal.....	22
Tabla 6. Relación entre formulación y ejecución presupuestal.....	23
Tabla 7. Relación entre ejecución del proyecto y ejecución presupuestal	23
Tabla 8. Relación entre funcionamiento y ejecución presupuestal.....	24

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una municipalidad de la provincia de Lambayeque; la metodología empleada fue básica con diseño no experimental el corte empleado fue transversal y el alcance correlacional, como población se encontraron a 50 trabajadores públicos de un municipio de Lambayeque, a los cuales se les aplicó instrumentos de recolección de información para responder a los objetivos propuestos bajo la técnica de la encuesta. Se tuvo por resultado que la programación de gastos dentro de la entidad local según los encuestados fue medio con un 62% y bajo con 22%; y el nivel de la ejecución presupuestal fue medio con un 54% y bajo con un 28%. Concluyendo que, existe asociación directa entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal, debido a que la significancia fue del 0.000, menor a lo establecido en el margen de error del 5% (0.05), los resultados fueron procesados a través de software estadístico SPSS, en el cual se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.983).

Palabras clave: Programación de gastos, ejecución presupuestal, gestión pública.

ABSTRACT

The present study had as a general objective to determine the relationship between the programming of expenses and the budgetary execution in a municipality of the province of Lambayeque; The methodology used was basic with a non-experimental design, the cut used was cross-sectional and the correlational scope, as a population, 50 public workers from a municipality of Lambayeque were found, to whom information collection instruments were applied to respond to the proposed objectives. under the survey technique. It was found that the programming of expenses within the local entity according to the respondents was medium with 62% and low with 22%; and the level of budget execution was medium with 54% and low with 28%. Concluding that there is a direct association between the programming of expenses and the budget execution, because the significance was 0.000, less than what is established in the margin of error of 5% (0.05), the results were processed through statistical software. SPSS, in which a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.983 was obtained).

Keywords: Expenditure programming, budget execution, public management.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la programación de gastos es considerado como un aspecto útil en la contabilidad personal y organizacional, porque ha permitido satisfacer la necesidad administrativa de utilizar de manera óptima los recursos limitados, teniendo en cuenta tanto las necesidades actuales como las futuras, por su capacidad para controlar y proyectar los recursos propios y las capacidades adquisitivas a corto y largo plazo (Mohammad et al., 2022). De alguna u otra manera, la programación permite la ejecución del presupuesto, porque este representa un medio por donde se ve el desarrollo efectivo de las actividades municipales propuestas, respondiendo a un plan en el cual los gastos se encuentran previamente establecidos, lo que significa verificar el cumplimiento de todas las acciones por los cuales se realizarían los gastos correspondientes (Kozłowski, 2019).

En tal sentido, en el contexto internacional se ha identificado que la programación de gastos cuenta con una notoria importancia en las finanzas gubernamentales de diferentes países, porque esta ha generado que las acciones que están directamente financiadas por el gobierno son mayores, además que representan un vínculo relevante con los recursos utilizados en el sector público, alcanzando su punto máximo del 16% en Nueva Zelanda y su nivel más bajo del 5% en Irlanda (Andersson et al., 2019). Igualmente, en lo correspondiente a la ejecución presupuestal, en Tanzania se ha verificado que su evaluación, conforme a los resultados, ha alcanzado niveles óptimos para determinar la transferencia del 100%, los cuales se expresan en los presupuestos de la ejecución anterior, lo que significa que ha logrado una eficacia óptima (Ssenyonjo et al., 2022).

Continuando en lo internacional, aterrizamos en Latinoamérica, donde se ha podido observar que en Ecuador la programación de gastos no está siendo la más idónea debido a que la asignación no está siendo eficiente porque sigue el plan financiero estratégico establecido en las entidades públicas. Lo anterior, ha conllevado a que se superen los límites de gastos generando un déficit por la mala administración de recursos públicos (Mendoza et al., 2018). Continuando en dicho país, en el Cantón Simón Bolívar se ha constatado el cumplimiento de metas en

la eficacia de la ejecución presupuestal, donde se ha mostrado un 42.08% de ejecución semestral. En dicho país, se consideran porcentajes aceptables para cumplir con sus metas establecidas, donde el nivel de gastos fue del 42.37% para el 2018, siendo aceptable. Esto se logró gracias a los mecanismos y estrategias en cuanto a planeación y programación de los gastos necesarios para la realización de actividades públicas (Reinoso & Pincay, 2020).

Prosiguiendo con el contexto de la problemática, en el ámbito nacional se ha comprobado que la programación de gastos, sobre todo en las municipalidades y gobiernos locales (Alvarez et al., 2022), como sucede en Satipo, se logró verificar una deficiencia en la programación de gastos. Para el 2020, se ejecutó solo S/. 26,018,797.00 (52.8%) de un total de S/.86,522,378.00, lo cual es mucho menos del 75% de eficacia esperada, evidenciando que no alcanzaron y conllevando a una ejecución financiera del 61%, pero no se pudo corroborar su impacto en las acciones públicas (Vílchez, 2021). En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, se considera como uno de los principales problemas en las gestiones por el alto nivel de corrupción. Se ha reconocido que mayormente esta apenas alcanza un 66% en algunos distritos. De ello se desprende que la ejecución no alcanza niveles óptimos, por lo cual no se ha alcanzado para generar resultados positivos para la sociedad civil (Vargas & Zavaleta, 2020).

Después se llega al contexto local, en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, se observa que la programación de gastos posiblemente no se esté realizando de manera óptima, lo que se supone, que esté generando que la ejecución presupuestal no está alcanzando los niveles esperados. Es así que, con la primera variable, se ha puesto en evidencia la ausencia de objetivos claros para la institución o que las metas no están siendo correctamente establecidas a nivel físico o financiero; mientras que, para la segunda variable, se cuenta con causales tales como una probable deficiencia en la validación de los documentos que sustenten o que demuestren la contratación de los bienes y servicios, los cuales no se efectúan de forma operativa en los plazos correspondientes. En caso de que esta situación se mantenga, es posible que esta unidad no alcance los resultados necesarios en servicios de calidad para la sociedad, con lo cual la

valoración de la población sobre su utilidad podría verse mermada, generando la desconfianza generalizada en esta institución pública.

Luego de presentar la realidad detallada, se planteó como problema principal la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque en 2023? Además, desde un punto teórico se justifica en que el estudio de estos temas permitió comprender el comportamiento y percepción de la programación de gastos y la ejecución presupuestal, tanto de manera individual como conjunta, en el panorama de las finanzas del sector público peruano; con ello, favoreciendo en la generación de datos que permitieron contrastar los conceptos con hechos pragmáticos. En cuanto a la justificación práctica, cabe mencionar que los resultados obtenidos en el desarrollo de esta investigación fueron de gran utilidad para la institución abordada. Por último, se destaca la relevancia metodológica de este estudio, ya que los instrumentos utilizados para recolectar datos estuvieron sustentados en los principales aportes teóricos y científicos sobre cada variable, generando así recursos sostenidos por una base conceptual sólida.

Tomando como base lo expuesto anteriormente, el objetivo general de este estudio fue: Determinar la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Para alcanzar esta finalidad, se establecieron los siguientes objetivos específicos: Establecer la relación entre la programación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; precisar la relación entre la formulación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; determinar la relación entre ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; y medir la relación entre el funcionamiento y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Por último, se planteó la hipótesis principal de este estudio, la cual es la siguiente afirmación: La programación de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo comienza con el análisis de los antecedentes internacional, nacional y regional, y en ese orden se considera la investigación realizada por Musiega et al. (2022) en Kenia, cuyo objetivo fue determinar la forma en la que la ejecución del presupuesto se relaciona con el uso de los elementos adquiridos. Como principal conclusión se obtuvo que el nivel más alto de absorción presupuestaria recurrente es de 101% y el más bajo de 63%; mientras que la absorción presupuestal para el desarrollo más alto es de 104% y el más bajo de 34%, llegándose a evidenciar que la ejecución del presupuesto se relaciona de forma significativa con la programación de los gastos.

Por otra parte, se toma en consideración el trabajo realizado por Kuroki & Motokawa (2022) en Japón, cuyo propósito fue proporcionar evidencia sobre la forma en la que los trabajadores del área de presupuesto utilizan la programación de gastos tiene relación sobre la ejecución presupuestal. La principal conclusión resultados se indica que el contenido informacional de la programación de gastos mostró una constante de 0.075 con la ejecución presupuestal en tanto esta aumentó en un 7.5% en promedio, conllevando a la existencia de una correlación positiva entre ambas variables de estudio.

Así mismo, es de mencionar que la investigación realizada por Canana (2021) en Mozambique, con el objetivo de determinar la estimación a la que se ha llegado mediante la programación de gastos frente a los resultados anteriores de la ejecución presupuestal. La principal conclusión fue que los gastos realizados ascendieron hasta más de 117 mil dólares que responde tanto a un aumento del 14% en algunos gastos como en la reducción del 25% en conceptos de ejecución presupuestal para conceptos de salario, verificando que la programación de gastos contó con un desarrollo eficaz en función a las condiciones macroeconómicas.

Por último, es de considerar el artículo publicado por Abuselidze & Mamuladze (2020) en Georgia, donde el objetivo fue determinar la forma en la programación de gastos, ejerce poder sobre la ejecución presupuestal. Como principal conclusión se obtuvo que año tras año el ajuste del plan presupuestario

se plantea en menor valor que el aprobado, si bien del 2014 al 2017 se ha evidenciado una aprobación mayor al 100%, en el 2018 la aprobación fue solo del 80.7% del presupuesto; además, la diferencia entre el presupuesto aprobado y ajustado llegó a 5.9% como mínimo y a 12.6% como máximo, evidenciando diferencias notables en la aplicación presupuestal y en la ejecución de gastos año tras año.

Por otra parte, en el ámbito nacional se encontró la publicación realizada por Tafur & Alberca (2023) que tuvo como finalidad verificar los niveles de la ejecución del presupuesto y de la gestión de un gobierno regional. Las conclusiones determinaron que el nivel de ejecución dentro de los años 2015 al 2021 fue regular, debido a que el control no fue el mejor según el 42.5% de encuestados, mientras que la dirección realizada del presupuesto manifestó que fue regular, estos datos permitieron determinar que la ejecución y la gestión realizada está en un nivel intermedio, dando margen para una mejora dentro de los procedimientos de planificación y de presupuesto.

Es de mencionar, también, la investigación desarrollada por Carranza et al. (2022) donde tuvo como finalidad verificar la asociación entre la ejecución del presupuesto y calidad de programación del gasto. Donde los principales conclusiones demostraron que la ejecución dentro de los últimos años no ha sido muy óptima, por las deficiencias en cuanto a la manera en cómo se ha gestionado los recursos públicos, generalmente por la mala programación/planificación de los gastos necesarios para dicha finalidad, lográndose evidenciar con la prueba estadística una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.889, demostrando la existencia de una relación significativa, directa y alta entre ejecución del presupuesto y calidad de programación del gasto público de la entidad en estudio.

Continuando, se pudo encontrar el estudio realizado por Galloso & Ospino, (2021) que tuvo como finalidad verificar el efecto de la planificación estratégica en la programación del presupuesto público. Se logró evidenciar que el sistema de planificación estratégica ha incidido de manera negativa en la gestión de la entidad pública, debido a que los datos del estadístico demostraron una significancia menor a 0.050, y el coeficiente de determinación (R^2) fue de 0.645, demostraron

que dicha planificación tiene un efecto significativo de un 64.5% en el proceso presupuestario, dentro de los cuales se encuentra la ejecución del presupuesto de la entidad.

Asimismo, Álvarez et al. (2022) en su artículo estableció por objetivo analizar la calidad del gasto en municipios locales de Lima. El resultado fue que solo el 25% de municipios ejecutaron eficientemente el presupuesto asignado. Se concluyó que existe una inadecuada gestión por parte de los municipios para gestionar presupuestos para alcanzar la efectividad en las ejecuciones de los presupuestos y gastos; cabe señalar que existen distritos que ejecutaron hasta el 40% de su gasto, pero no fueron eficientes por claros indicios de corrupción.

El último estudio nacional, fue el artículo elaborado por De Duren & Osorio (2020) el cual tuvo el objetivo del impacto que tiene la programación de gastos para el desarrollo con la ejecución presupuestal. Se concluyó que los recursos financieros en las municipalidades que se vieron beneficiadas por el canon minero realizaron una ejecución presupuestaria mayor, mejorando índices como el de accesibilidad al agua, donde la falta de esta pasó de un 26% a 22%, demostrando que la presencia de mayores recursos, si bien no suponen una mejora en la administración financiera, sí posibilita la programación y realización de mayores gastos.

En el contexto local, se evidenció la investigación de Díaz (2021) el cual tuvo como propósito hallar el efecto del presupuesto por metas en el gasto público. Dentro de las principales conclusiones se halló que la ejecución del presupuesto fue regular según el 56% de los encuestados, mientras que el 62% calificó de la misma manera a la calidad del gasto, debido a que a pesar de que no se evidencian niveles óptimos, al menos la programación del gasto se realiza de manera correcta, finalmente, se logró evidenciar la relación entre la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto, donde el estadístico demostró una significancia de 0.0056 y un r 0.873, demostrando el impacto significativo.

Se tiene el estudio local elaborado por Jaramillo (2021) donde su finalidad fue encontrar el vínculo entre la ejecución del presupuesto y la programación estratégica del gasto. Las conclusiones relevantes fueron que el 36.7% calificó a

la programación estratégica como buena, mientras que el 36.7% consideró que la ejecución del presupuesto fue alta, debido a las buenas tomas de decisiones y la correcta anticipación para la concurrencia en los gastos públicos, donde finalmente con el estadístico se halló un p – valor menor a 0.050 y con coeficiente de 0.543 demostrando una relación significativa entre ejecución del presupuesto y la programación estratégica del gasto.

Las variables analizadas se sustentan bajo la teoría situacional la cual señala que no existe alguna ley o principio para administrar a las personas en una organización, ya que dependerá exclusivamente de la situación y el ambiente de esta, englobando las políticas, directrices, normas, filosofía, etc. Así mismo, se afirma que mientras varía cada elemento organizacional se modifica el funcionamiento de la organización, ya que la necesidad se modifica considerando la demanda y necesidades de las personas, permitiéndose condiciones positivas para lograr los objetivos institucionales (Chiavenato, 2009).

De acuerdo a Qingxian et al. (2020) señalan a la programación de gastos como la principal etapa e inicial del procedimiento de la ejecución presupuestal, mediante el cual consiste en las estimaciones de los cálculos anticipados en donde mensualmente se logran efectuar en relación a los ingresos y gastos tenidos en cuenta en el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal.

Conforme a, Gyu et al. (2020) definen que la programación de los gastos se encuentra fundamentado como la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se logran las especificaciones de los objetivos y metas establecidos en las planificaciones del estado que se hace conforme a un periodo de tiempo establecido. Por otro lado, Zhao et al. (2021) sostienen que la programación de gastos se refiere al conjunto de acciones colectivas de análisis técnicas y toma de decisiones en relación a las prioridades que se otorgan a las metas y objetivos que la administración pública desarrolla con la finalidad que se alcancen los logros esperados en beneficio de la población, como también las estimaciones de los recursos prioritarios para el alcance de los mismos.

En relación de lo que indican, Xie et al. (2020) conceptualizan a la programación de gastos como el conjunto de procedimientos que se sostiene

dentro de la etapa inicial del proceso de la ejecución presupuestal, y en donde se perciben las estimaciones correspondientes de los cálculos anteriores que se efectúan mensualmente en relación a los gastos considerados dentro de los presupuestos aprobados para el siguiente ejercicio fiscal correspondiente. A la vez, Taheri et al. (2023) sostienen que la programación de gastos se encuentra considerado como toda estimación de los cálculos anteriores correspondientes dentro de la ejecución presupuestal que son previstos de forma mensual, efectuados en relación a los gastos que se encuentran descritos dentro del presupuesto aprobado y en las cuales serán determinados en el ejercicio fiscal próximo.

Según, Calán & Moreira (2018) afirman que la programación de gastos dentro de la fase del ciclo presupuestario como el procedimiento en donde se describen y especifican los objetivos y metas establecidos en la planificación de gasto del estado mediante el cual se realiza para cuatro años, considerándolo de esta manera como presupuesto plurianual.

Por medio lo que indican, Dinis & Nunes (2020) manifiesta que la programación de gastos se encuentra dentro de la fase inicial del ciclo presupuestaria, en donde se describen de manera sistemática los objetivos y metas establecidos dentro de la planificación de la administración pública, mediante las cuales las entidades definen por medio de esta etapa los programas, proyectos y actividades que se van a incorporar en el presupuesto.

Bajo la perspectiva de Davenport & Kalakota (2019) indican que dentro de la programación de gastos se definen los programas presupuestarios, en las cuales se refieren a todos los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones específicos que se tendrán a cargo las entidades y dependencias públicas. A través de este proceso, se logra formular el presupuesto de los egresos. Como menciona Ibarra (2021) dan a conocer a la programación de gasto como el procedimiento dentro del ciclo presupuestal en donde se especifican las metas establecidas en la planificación del gasto de la administración estatal en las cuales se prescriben para el siguiente ejercicio fiscal.

Desde el punto de vista de Florido et al. (2020) indican que la programación de los gastos dentro del proceso de la ejecución presupuestaria se refiere como aquellos procedimientos en donde se establecen las estimaciones de los cálculos anteriores determinados mensualmente mediante el cual se efectúan sobre los gastos e ingresos considerados dentro del presupuesto aprobado el año fiscal siguiente.

Conforme lo manifiesta el Ministerio de Economía & Finanzas (MEF, 2010) define a la programación de gastos, como el punto de comienzo en relación al proceso de ejecución presupuestal, mediante el cual se determina la estimación de los cálculos que han sido anticipados mensualmente y que se efectúan hacia los ingresos y gastos determinados en el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal.

Para determinar la programación del gasto se consideró lo estipulado por el MEF (2017) mediante el cual indica que, se refiere a una herramienta fundamental que facilita la planificación estratégica de cada uno de los procedimientos que engloban a la inversión estatal con la necesidad de que se diseñen proyectos que se encuentren relacionados con las diferentes necesidades de los ciudadanos, se permita efectuar un seguimiento a su ejecución y se presida un proceso evaluativo en relación a la calidad.

Se consideró a la dimensión programación, en donde se indica que, es el conjunto de actividades de coordinación y articulación de los distintos procedimientos estatales que son programadas según los fondos del estado establecidos para cada uno de los proyectos de inversión pertinentes. Asimismo, se precisa que tal etapa se encuentra determinada en función a las metas de carácter nacional, regional y local, fundamentándose en un plan estratégico que programa diferentes planes que fomentan el éxito institucional en función al alcance de cada uno de los objetivos por medio de un monitoreo continuo de los avances que se encuentran relacionados al cierre de brechas tanto de infraestructura o a los servicios básicos, como también los procesos de rendición de cuenta, por otra parte, el PMI multianual se desenvuelve como el marco de referencia que ayuda hacia la formulación presupuestaria anual de las

inversiones, involucrando la financiación para cada una de las inversiones a ser implementadas por medio de herramientas de obras por impuestos como los es el cofinanciamiento establecido para cada uno de los proyectos de inversión, todo esto a través de relaciones público privadas.

Asimismo, la dimensión formulación, se refiere a las actividades que facilitan determinar propuestas de inversión orientadas a brindar el aseguramiento al alcance eficaz de cada una de las metas establecidas en la programación, como también generar el análisis de la viabilidad y pertinencia, considerando de manera pertinente los fondos estimados para la ejecución y mantenimiento de los proyectos y las formas de financiamiento. La formulación se define a través de una ficha técnica y en el caso de que se presenten proyectos de alta complejidad es importante el requerimiento adecuado de estudio que permita respaldar las concepciones técnicas, económicas y en relación a las dimensiones del proyecto, debido a que, por medio de esta fase, las instituciones públicas facilitan el registro y la aprobación de las inversiones en el Banco de Inversiones.

De igual manera, la dimensión de ejecución, se refiere al conglomerado de actividades que ayuden a asegurar de que el proyecto de inversión se encuentra desarrollándose de manera oportuna, en relación a los recursos y tiempos establecidos. A través de esta dimensión, se incluyen los diseños de los expedientes técnicos o documentos relacionados y la ejecución física como financiera de la misma, asimismo, el seguimiento de las inversiones es ejecutado a través del empleo del Sistema de Seguimiento de Inversiones, que es denominada como un mecanismo sistemático que relaciona de manera pertinente los datos que brinda el Banco de Inversiones con las informaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y las diferentes aplicaciones digitales que colaboren en brindar el seguimiento oportuno a las inversiones.

Por último, la dimensión de funcionamiento, se encuentra relacionado a los procedimientos que generan la operación y la preservación continua de los activos que han sido diseñados por medio de la inversión pública, en donde es importante que se provisione de manera pertinente los servicios generados por esta, debido

a que, a través de esta fase, las inversiones pueden ser causantes de procesos evaluativos ex post con el objetivo de generar una retroalimentación que ayude al mejoramiento a inversiones futuras, como también la rendición de cuentas, permitiendo que los proyectos ejecutados se encuentren bajo una seguridad pertinente en relación a cada uno de las metas establecidas por las entidades.

Desde la posición de Mocian (2018) define a la ejecución presupuestal como el proceso dentro del ciclo presupuestario en donde se derivan las acciones correspondientes para el empleo adecuado de los talentos humanos, recursos materiales y financieros que han sido determinados en el presupuesto con la finalidad de que permitan adquirir los bienes, servicios y obras conforme a las cantidades, calidad y oportunidades previstas en el mismo.

En palabras de Kaufmann & Kock (2022) manifiestan que dentro de la ejecución presupuestaria se encuentra complementado por el desarrollo de tres fases fundamentales, en donde se destaca el compromiso, siendo las cantidades en donde una institución pública reserva para diversas líneas presupuestarias, asimismo, se tiene en consideración a la liquidación, la cual manifiesta la respuesta al derecho de los contratantes de poder recibir sus pagos correspondientes, y el pago, en donde se le considera la etapa final de la ejecución presupuestal, En relación a, Dahana (2020) manifiesta que la ejecución presupuestaria se desenvuelve bajo la descripción específica de los lineamientos determinados por el organismo rector de la gestión financiera a través de cuatro etapas: la formulación, evaluación de la ejecución física y financiera, la programación de caja y las modificaciones presupuestales.

Según, Solórzano (2022) indica que la ejecución presupuestaria se encuentra fundamentado como el conjunto de actividades organizativas, administrativas y legales que facilitan de manera adecuada el empleo de los recursos fiscales y costear los gastos programados con el objetivo de que se permita cumplir óptimamente los programas y procedimientos en las instituciones estatales.

Por su parte, Kofi et al. (2021) manifiestan que la ejecución presupuestaria es el mecanismo de registro de las informaciones contables en donde se

evidencias las transacciones económicas desarrolladas, teniendo en cuenta como principio los ingresos presupuestarios conforme a los principios de recaudación y los gastos presupuestarios relacionados de manera directa a la normativa del devengado.

Por medio del D.L. N°1440 (2018) se determinó que la ejecución presupuestaria se refiere al comienzo de las actividades presupuestales que se generan con el objetivo de mejorar los recursos disponibles con la intención de que se permita adquirir los bienes y servicios que ayuden hacia la consecución de los objetivos determinados, a través de este proceso se incluyen las actividades de asignación de los recursos, desarrollo de actividades y la descripción periódica de los instrumentos de informes de ejecución (Carranza, et al., 2022).

Asimismo, el D.L. N°1440 (2018) menciona que la ejecución del gasto abarca las etapas siguientes: certificación, compromiso, devengado y pago. Tales etapas se han tomado en cuenta como dimensiones para la investigación presente.

Conforme a la dimensión certificación, se refiere al conjunto de acciones en donde la administración estatal permite la garantía de la existencia del crédito presupuestario, con la finalidad de comprometer un gasto determinado en los presupuestos institucionales permitidos en el año fiscal correspondiente (D.L. N°1440, 2018). Se pretende manifestar la verificación de los diferentes recursos que sean importantes en el trámite de los pagos, tales acciones son efectuadas por la Oficina de Presupuesto. Se tiene en consideración de la existencia de una normativa que tiene la obligación de permitir los enfoques de los métodos con el objetivo de emplearse y proporcionar la satisfacción de cada una de las demandas en íntegro para su seguridad correspondiente. De esta manera, para determinar una regulación estándar y desarrollar las simplificaciones de los procesos de certificación, es primordial generar instrumentos de gestión y propiedades de aislamiento de fallas (Hoyos, 2018).

En base a la dimensión de compromiso, hace referencia al conjunto de acciones mediante el cual se determinan, una vez que se hayan cumplido los trámites legales, la cancelación de los gastos por un monto establecido (D.L. N.º

1440, 2018). Se les considera a los acuerdos que se contraen con la finalidad de cumplir con el futuro de un pago determinado. De esta manera, es importante que las metas presupuestarias y el compromiso sean determinadas con el objetivo de generar efectos considerables en las percepciones de rendimientos de un gobierno, debido a que los controles contables y el acatamiento de las normativas permiten el fortalecimiento de las ideas de rendimiento. De la misma manera, Gutiérrez (2017) sostiene que la planificación y ejecución de los presupuestos involucra que el compromiso del estado en los controles transaccionales financieros y el acatamiento de las normativas se efectúen de manera óptima.

A la vez, la dimensión de devengado, se refiere al proceso en donde se reconoce una cantidad de pago derivado de un gasto aprobado y comprometido (D.L. N.º 1440, 2018). Se refiere a los compromisos obligatorios de pago que son aprobadas bajo los argumentos justificadas de cancelación a través de un tiempo determinado, y en donde se le debe reconocer como pendiente durante los procesos. Ante esto, se indica que un presupuesto se fundamenta bajo las bases de varias definiciones y principios, es por esto que, el devengado se refiere a la autorización por normativa con la finalidad de permitir que las instituciones estatales contraigan responsabilidades en la cancelación de los pagos (Hoyos, 2018).

Respecto a la dimensión de pago, hace referencia al conjunto de acciones en donde se cancela de forma completa o parcial los montos establecidos, previamente determinado mediante un documento oficial (D.L. N.º. 1440, 2018). Asimismo, Gutiérrez (2017) manifiesta que es el procedimiento en donde se efectúa la cancelación de una cantidad total o proporcional que se ha mantenido pendiente por medio de un compromiso y precisado conforme a las disposiciones legales, de condición obligatoria. Por medio de este concepto, se señala que en el momento de realizar la cancelación se manifiesta un efecto macroeconómico, reduciendo las cargas tributarias y facilita los argumentos hacia una pronóstico del desarrollo socioeconómico del estado (Gutiérrez, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Fue básica, conforme a CONCYTEC (2019) este tipo de investigación es llamada como pura, la cual analiza múltiples informes que centran todo su interés principalmente en el alcance pertinente de conocimientos existentes y que de forma posterior se realice el procesamiento adecuado para la determinación de resultados, facilitando de esta manera la derivación de conclusiones adecuadas que permitieron la identificación de la problemática evidenciada de un entorno de investigación específico.

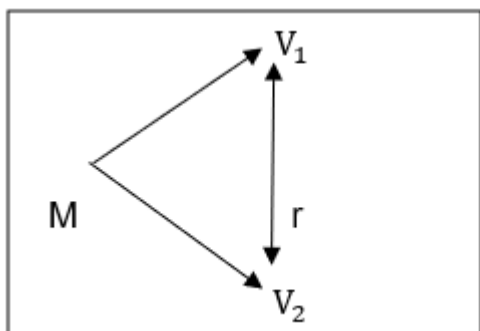
El enfoque fue cuantitativo, según Hernández et al. (2014) se caracteriza por presentar fases resolutorias y comprobación científica de manera secuencial, determinando hipótesis, incógnitas y objetivos que facilitaron un proceso pertinente de trabajo en toda la investigación, mediante el cual todo este proceso fue determinado a través de la estadística.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental, Hernández & Mendoza (2018) indican que se emplea este diseño debido a la ausencia de manipulación de las variables de estudio, responsabilizándose al investigador para asumir un análisis objetivo, asimismo, fue transversal porque se tomó en cuenta el empleo pertinente de instrumentos y técnicas por única vez, a través de un tiempo determinado lo que fue el lapso que duró la investigación presente. También se tuvo en cuenta el alcance correlacional; para Hernández et al. (2014) a través de este alcance se persigue la principal finalidad de realizar la identificación de vínculos de carácter estadístico entre dos o más variables de estudio:

Figura 1

Diseño de la investigación



Nota. Hernández et al. (2014)

M: Muestra; V1: Programación de gastos; V2: Ejecución presupuestal; r: Relación

3.2. Variables y operacionalización

V1: Programación de gastos

Definición conceptual: Conforme lo manifiesta el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017) es una herramienta fundamental que facilita la planificación estratégica de cada uno de los procedimientos que engloban a la inversión estatal con la necesidad de que se diseñen proyectos que se encuentren relacionados con las diferentes necesidades de los ciudadanos, se permita efectuar un seguimiento a su ejecución y se presida un proceso evaluativo en relación a la calidad.

Definición operacional: Se menciona que la programación de gastos las etapas siguientes: programación, formulación, ejecución y funcionamiento (Cabel, 2017). Estas fases se han tomado en cuenta como dimensiones y se medirán considerando una escala Likert ordinal con 20 ítems.

Dimensiones: se consideró a la programación, formulación, ejecución y funcionamiento.

Indicadores: Como indicadores se consideraron al diagnóstico y establecimiento de indicadores, planeamiento, formulación de propuesta, elaboración de expedientes, ejecuciones, evaluaciones.

Escala de medición: Ordinal.

V2: Ejecución presupuestal

Definición conceptual: Por medio del D.L. N°1440 (2018) se determinó que la ejecución presupuestaria se refiere al comienzo de las actividades presupuestales que se generan con el objetivo de mejorar los recursos disponibles con la intención de que se permita adquirir los bienes y servicios que ayuden hacia la consecución de los objetivos determinados, a través de este proceso se incluyen las actividades de asignación de los recursos, desarrollo de actividades y la descripción periódica de los instrumentos de informes de ejecución (Carranza, et al., 2022).

Definición operacional: Se menciona que la ejecución del gasto abarca las etapas siguientes: certificación, compromiso, devengado y pago (Abarca, 2022). Tales etapas se han tomado en cuenta como dimensiones para la investigación presente y se medirán considerando una escala Likert ordinal con 17 ítems.

Dimensiones: certificación, compromiso, devengado y pago.

Indicadores: Como indicadores de la ejecución presupuestal se tomó en cuenta al plan operativo, compromiso del gasto, créditos, modificaciones, participación, control.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Para Hernández et al. (2014) la población se encuentra establecida como un grupo específico que se tiene en cuenta para un estudio o razonamiento de carácter estadístico, asimismo, se entiende que una población no se encuentra limitada hacia una población humana únicamente, es el conglomerado de elementos que se complementan entre sí y desarrollan algo en común. El estudio presente tomó en cuenta a 50 trabajadores públicos de un municipio de Lambayeque, los cuales

pertenecieron al área de gerencia, logística, presupuesto, contabilidad, entre otra.

Criterios de inclusión: Trabajadores bajo contrato administrativo, personal nombrado, personal por locación de servicios de las áreas organizacionales de logística, administración, presupuesto, etc.

Criterios de exclusión: Trabajadores que no deseen participar en la aplicación de las encuestas, aquellos que tengan días libres, vacaciones y por certificado médico.

3.3.2. Muestra

La muestra fue censal, considerando lo señalado por Hurtado (2014) este tipo de muestra se realiza porque se consideran en el estudio a la totalidad de la población. En la investigación se consideraron a 50 participantes.

3.3.3. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico - censal, dado que no se han empleado formulas estadísticas para seleccionar a la muestra, y fue a criterio de la investigadora.

3.3.4. Unidad de análisis: Trabajador público de un municipio de Lambayeque.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación se hizo uso de la técnica denominada encuesta, en donde Arias (2012) manifiesta que se define como el mecanismo que facilita brindar respuestas a diferentes conflictos a través de términos descriptivos como de relación de variables, mediante la recepción sistemática de datos conforme a un diseño determinado previamente que brinde la seguridad del rigor de las informaciones obtenidas.

En relación al instrumento, se hizo uso del cuestionario, en donde Arias & Covinos (2021) lo definen como una herramienta empleada con la

finalidad de realizar la recepción de forma sistemática de las informaciones que facilitará la descripción oportuna del contexto en las cuales se encuentran las variables de estudio. El cuestionario sobre programación de gasto tomo en cuenta a 20 ítems, considerando los rangos bajo (20-33), medio (34-66) y alto (67-100) con escala ordinal; asimismo, para la variable ejecución presupuestal se consideró 17 ítems y los rangos bajo (17-28), medio (29-57) y alto (58-85) con escala ordinal.

La validez: Se realizó mediante la validez de contenido por juicios de expertos quienes detallaron la consistencia de cada instrumento establecido, para poder poner en marcha la aplicación de los mismos. A la vez, se empleo la validez de constructo bajo el análisis factorial confirmatorio.

La confiabilidad: fue validada con la ayuda del SPSS cuyo sistema permitió determinar si los datos tienen coherencia y consistencia; ante ello, se pudo precisar la confiabilidad a través del coeficiente alfa de Cronbach dio como resultado 0.953 para programación de gastos y 0.958 para ejecución presupuestal, siendo muy confiables respectivamente.

3.5. Procedimientos

De acuerdo a la Universidad César Vallejo (2022) se tiene en consideración que, el área administrativa de la universidad realizó la distribución de una solicitud a gerencia municipal, seguidamente, se presentó la información pertinente y el consentimiento debido para la aplicación de los mecanismos de recolección de datos, paralelamente del control de calidad con la finalidad de que se permita el procesamiento de los resultados obtenidos. Por último, una vez que se recogió la información a través de ambos instrumentos estos fueron vaciados a una base de datos para luego procesarlos a través del programa estadístico SPSS para su respectivo análisis e interpretación de resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Se empleó el método descriptivo, en donde según, Arias & Covinos (2021) manifiestan que, esta estadística desarrolla como principal objetivo

resumir las evidencias que han sido obtenidas en una investigación de una forma sencilla y clara para su adecuada interpretación.

Se empleó también el método inferencial, en donde se refiere al conglomerado de técnicas y metodologías que ayudan a la inducción, a través de los datos empíricos que han sido proporcionados por una muestra en específico, en donde también se verá el comportamiento de relación de cada una de las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos

Según el Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (2021), se consideró los siguientes criterios, mencionando que la Beneficencia utilizó este criterio debido a que la investigación tendrá como justificación el carácter académico, utilizando la seguridad en todo momento de cada una de las identidades de los participantes en la investigación.

Como segundo criterio se consideró la Justicia, ya que se trató de manera igualitaria a cada uno de los participantes en la encuesta, generando un respeto oportuno hacia sus opiniones y derechos universales.

El tercer criterio fue la Honestidad, se realizó la presente investigación teniendo en cuenta el respeto hacia el derecho de cada uno de los autores, en donde sus estudios se complementaron directamente con las variables, por otra parte, se evitó el plagio en todas sus esferas por medio de la implementación del proceso de citación adecuada de cada una de los estudios empleados en la presente investigación.

El cuarto criterio fue el respeto a las personas, se utilizó este criterio al momento de emplear el respeto hacia cada una de las opiniones recogidas a través de los mecanismos de recolección de datos, complementando con la inclusión debida, en las cuales no se permita la vulneración de los derechos de cada uno de los participantes y no originando ningún tipo de influencia en sus respuestas, precisando la confidencialidad de los datos de manera pertinente.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

A continuación, se analizaron el nivel de gestión sobre la programación de gastos y ejecución presupuestal, considerando niveles de alto, medio y bajo.

Tabla 1

Análisis de programación de gastos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	22,0	22,0
Medio	31	62,0	84,0
Alto	8	16,0	100,0
Total	50	100,0	

A través del diagnóstico sobre el análisis de la programación de gastos en una municipalidad provincial de Lambayeque se logró precisar que en un 22% de los funcionarios públicos señalaron que la programación es deficiente, seguidamente de un considerable 62% afirmaron que el proceso es regular y un 16% señalaron que la programación de gastos dentro de la entidad es eficiente; ante esto, se logra confirmar que existen falencias en relación a la programación, formulación, ejecución y funcionamiento de los gastos.

Tabla 2*Diagnóstico de la ejecución presupuestal*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	14	28,0	28,0
Medio	27	54,0	82,0
Alto	9	18,0	100,0
Total	50	100,0	

De acuerdo al diagnóstico en relación a la ejecución presupuestal en una municipalidad provincial de Lambayeque, se logró precisar que en un 28% de los servidores indicaron que el nivel de la ejecución presupuestal es deficiente, seguidamente, a través de un 54% afirmaron un nivel medio y en un 18% señalaron que la ejecución presupuestal es eficiente; por lo tanto, se afirma la presencia de problemas en relación a la certificación, compromiso, devengado y el pago de los presupuestos dentro de la entidad local.

Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Se utilizó en primer lugar la prueba de normalidad para conocer si los datos presentan normalidad o no, por ello, después del análisis de datos se confirmó que los datos no tienen normalidad ($p < 0.05$), empleándose al Rho como estadístico inferencial para lograr los objetivos.

Tabla 3*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Programación de gastos	,201	50	,000
Ejecución presupuestal	,165	50	,002

Prueba de hipótesis

H0: La programación de gastos no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

H1: La programación de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Tabla 4

Relación programación de gastos y ejecución presupuestal

			Ejecución presupuestal
	Programación de gastos	Coefficiente de correlación	,983**
Rho de Spearman		Sig.	,000
		N	50

Considerando los datos de la tabla 2 se afirma que existe asociación entre programación del gasto y la ejecución presupuestal (sig. menor a 0.05), seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (coef. 0.983); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la gestión y eficiencia de la programación del gasto público se optimizará la ejecución presupuestal.

Objetivos específicos:

Tabla 5

Relación entre programación del proyecto y ejecución presupuestal

			Ejecución presupuestal
	Programación del proyecto	Coefficiente de correlación	,807**
Rho de Spearman		Sig.	,000
		N	50

Considerando los datos de la tabla 3 se afirma que existe asociación entre programación del proyecto y la ejecución presupuestal (sig. menor a 0.05), seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (coef. 0.807); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la gestión y

eficiencia de la programación del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Tabla 6

Relación entre formulación y ejecución presupuestal

			Ejecución presupuestal
	Formulación	Coeficiente de correlación	,879**
Rho de Spearman		Sig.	,000
		N	50

Considerando los datos de la tabla 4 se afirma que existe asociación entre programación del proyecto y la ejecución presupuestal (sig. menor a 0.05), seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (coef. 0.879); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la formulación del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Tabla 7

Relación entre ejecución del proyecto y ejecución presupuestal

			Ejecución presupuestal
	Ejecución del proyecto	Coeficiente de correlación	,547**
Rho de Spearman		Sig.	,000
		N	50

Considerando los datos de la tabla 5 se afirma que existe asociación entre ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal (sig. menor a 0.05), seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (coef. 0.547); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la ejecución del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Tabla 8*Relación entre funcionamiento y ejecución presupuestal*

		Ejecución presupuestal
	Funcionamiento	,843**
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	
	Sig.	,000
	N	50

Considerando los datos de la tabla 6 se afirma que existe asociación entre funcionamiento del proyecto y la ejecución presupuestal (sig. menor a 0.05), seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (coef. 0.843); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar el funcionamiento del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta el objetivo específico 1 acerca del análisis de la asociación entre la programación del proyecto y la ejecución presupuestal, se confirmó la existencia de correlación directa y positiva debido a que el coeficiente de Rho de Spearman fue del 0.807, manifestándose de esta manera que el valor de significancia fue menor que el 0.05, teniéndose en cuenta que ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la gestión y eficiencia de la programación del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Los resultados encontrados concuerdan directamente con lo mencionado por, Galloso & Ospino (2021), debido a que por medio de su investigación se pudo determinar la correlación directa y significativa entre la programación del proyecto y la ejecución presupuestal, debido a que los datos del estadístico demostraron una significancia menor a 0.050, y el coeficiente de determinación (R^2) fue de 0.645, demostraron que dicha dimensión tiene un efecto significativo de un 64.5% en el proceso presupuestario, dentro de los cuales se encuentra la ejecución del presupuesto de la entidad.

Asimismo, Álvarez et al. (2022) en su artículo estableció por objetivo analizar la calidad del gasto en municipios locales de Lima. El resultado fue que solo el 25% de municipios ejecutaron eficientemente el presupuesto asignado. Se concluyó que existe una inadecuada gestión por parte de los municipios para gestionar presupuestos para alcanzar la efectividad en las ejecuciones de los presupuestos y gastos; cabe señalar que existen distritos que ejecutaron hasta el 40% de su gasto, pero no fueron eficientes por claros indicios de corrupción.

Ante los resultados expuestos, se logra confirmar con lo mencionado teóricamente por, Qingxian et al. (2020) quienes describen que la programación de gastos se refiere a la principal etapa e inicial del procedimiento de la ejecución presupuestal, mediante el cual consiste en las estimaciones de los cálculos anticipados en donde mensualmente se logran efectuar en relación a los ingresos y gastos tenidos en cuenta en el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal. Asimismo, Gyu et al. (2020) definen que la programación de los gastos se encuentra fundamentado como la primera fase del ciclo presupuestario, en donde

se logran las especificaciones de los objetivos y metas establecidos en las planificaciones del estado que se hace conforme a un periodo de tiempo establecido.

Considerando el objetivo específico 2 acerca del análisis de la asociación entre la formulación del proyecto y la ejecución presupuestal debido a que el valor de significancia fue menor al 0.05, seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva mediante un coeficiente de Rho de Spearman del 0.879, ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la formulación del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Los resultados encontrados concuerdan directamente con lo investigado por, Musiega et al. (2022) mediante el cual tuvo como finalidad la forma en la que la ejecución del presupuesto se relaciona con el uso de los elementos adquiridos. Como principal conclusión se obtuvo que el nivel más alto de absorción presupuestaria recurrente es de 101% y el más bajo de 63%; mientras que la absorción presupuestal para el desarrollo más alto es de 104% y el más bajo de 34%, llegándose a evidenciar que la ejecución del presupuesto se relaciona de forma significativa con la programación de los gastos.

Por otra parte, se logra concordar directamente con la investigación de Tafur & Alberca (2023) que tuvo como finalidad verificar los niveles de la ejecución del presupuesto y de la gestión de un gobierno regional. Las conclusiones determinaron que el nivel de ejecución dentro de los años 2015 al 2021 fue regular, debido a que el control no fue el mejor según el 42.5% de encuestados, mientras que la dirección realizada del presupuesto manifestó que fue regular, estos datos permitieron determinar que la ejecución y la gestión realizada está en un nivel intermedio, dando margen para una mejora dentro de los procedimientos de planificación y de presupuesto.

Ante las posiciones afirmadas, se concuerda con el concepto teórico brindado por, el MEF (2017) en donde sustenta que la dimensión formulación se refiere a las actividades que facilitan determinar propuestas de inversión orientadas a brindar el aseguramiento al alcance eficaz de cada una de las metas establecidas en la programación, como también generar el análisis de la viabilidad

y pertinencia, considerando de manera pertinente los fondos estimados para la ejecución y mantenimiento de los proyectos y las formas de financiamiento. Cabe destacar que conforme lo mencionan los autores, indican que la dimensión formulación se define a través de una ficha técnica y en el caso de que se presenten proyectos de alta complejidad es importante el requerimiento adecuado de estudio que permita respaldar las concepciones técnicas, económicas y en relación a las dimensiones del proyecto, debido a que, por medio de esta fase, las instituciones públicas facilitan el registro y la aprobación de las inversiones en el Banco de Inversiones.

Teniendo en consideración el objetivo específico 3 acerca del análisis de la relación entre la ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal, se consideró que existe una asociación significativa, debido a que se presentó una significancia menor del 0.05, señalándose también que fue una correlación directa y positiva, considerando que el coeficiente de Rho de Spearman fue del 0.547, ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la ejecución del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Los resultados encontrados concuerdan directamente con lo mencionado por, Diaz (2021) mediante el cual planteó como finalidad hallar el efecto de la dimensión ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal, se halló que la ejecución del presupuesto fue regular según el 56% de los encuestados, mientras que el 62% calificó de la misma manera a la calidad del gasto, debido a que a pesar de que no se evidencian niveles óptimos, al menos la programación del gasto se realiza de manera correcta, finalmente, se logró evidenciar la relación entre la ejecución del presupuesto y la calidad del gasto, donde el estadístico demostró una significancia de 0.0056 y un r 0.873, demostrando el impacto significativo.

Por otra parte, se toma en consideración el trabajo realizado por Kuroki & Motokawa (2022) en Japón, cuyo propósito fue proporcionar evidencia sobre la forma en la que los trabajadores del área de presupuesto utilizan la programación de gastos tiene relación sobre la ejecución presupuestal. La principal conclusión resultados se indica que el contenido informacional de la programación de gastos

mostró una constante de 0.075 con la ejecución presupuestal en tanto esta aumentó en un 7.5% en promedio, conllevando a la existencia de una correlación positiva entre ambas variables de estudio.

Ante las posiciones afirmadas, se complementó con los conceptos teóricos del MEF (2017) mediante el cual sostienen que la dimensión ejecución del proyecto se refiere al conglomerado de actividades que ayuden a asegurar de que el proyecto de inversión se encuentra desarrollándose de manera oportuna, en relación a los recursos y tiempos establecidos. Los autores afirman que, a través de esta dimensión, se incluyen los diseños de los expedientes técnicos o documentos relacionados y la ejecución física como financiera de la misma, asimismo, el seguimiento de las inversiones es ejecutado a través del empleo del Sistema de Seguimiento de Inversiones.

Teniendo en consideración el objetivo específico 4 acerca del análisis de la asociación entre el funcionamiento del proyecto y la ejecución presupuestal, se precisó que existe una relación significativa, debido a que el valor de significancia fue menor al 0.05, seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva conforme al coeficiente de Rho de Spearman fue del 0.843, ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar el funcionamiento del proyecto se optimizará la ejecución presupuestal.

Los resultados encontrados, concuerdan directamente con la investigación desarrollada por investigación realizada por Canana (2021) en Mozambique, mediante el cual tuvo como objetivo, el determinar la estimación a la que se ha llegado mediante la programación de gastos frente a los resultados anteriores de la ejecución presupuestal. La principal conclusión fue que los gastos realizados ascendieron hasta más de 117 mil dólares que responde tanto a un aumento del 14% en algunos gastos como en la reducción del 25% en conceptos de ejecución presupuestal para conceptos de salario, verificando que la programación de gastos contó con un desarrollo eficaz en función a las condiciones macroeconómicas.

Ante las posiciones afirmadas, el MEF (2017) mencionó que la dimensión funcionamiento se encuentra relacionado a los procedimientos que generan la

operación y la preservación continua de los activos que han sido diseñados por medio de la inversión pública, en donde es importante que se provisione de manera pertinente los servicios generados por esta, debido a que, a través de esta fase, las inversiones pueden ser causantes de procesos evaluativos ex post con el objetivo de generar una retroalimentación que ayude el mejoramiento a inversiones futuras, como también la rendición de cuentas, permitiendo que los proyectos ejecutados se encuentren bajo una seguridad pertinente en relación a cada uno de las metas establecidas por las entidades.

Teniendo en cuenta el objetivo principal en relación del análisis de la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal, se consideró que existe asociación entre programación del gasto y la ejecución presupuestal debido a que se presentó un valor de significancia menor a 0.05, seguidamente se observó que la correlación fue directa y positiva (Rho de Spearman del 0.983); ante esta información interpretada se puede predecir que al mejorar la gestión y eficiencia de la programación del gasto público se optimizará la ejecución presupuestal.

Los resultados encontrados concuerdan con lo mencionado por, Carranza et al. (2022) debido a que su investigación estableció correlacionar la ejecución del presupuesto y la calidad de programación del gasto, lográndose evidenciar con la prueba estadística una significancia de 0.000 y un coeficiente del 0.889, demostrando la existencia de una relación significativa, directa y alta entre ejecución del presupuesto y calidad de programación del gasto público de la entidad en estudio.

Asimismo, se tuvo en consideración la investigación de Jaramillo (2021) donde su finalidad fue encontrar el vínculo entre la ejecución del presupuesto y la programación estratégica del gasto. Las conclusiones relevantes fueron que el 36.7% calificó a la programación estratégica como buena, mientras que el 36.7% consideró que la ejecución del presupuesto fue alta, debido a las buenas tomas de decisiones y la correcta anticipación para la concurrencia en los gastos públicos, donde finalmente con el estadístico se halló un p – valor menor a 0.050

y con coeficiente de 0.543 demostrando una relación significativa entre ejecución del presupuesto y la programación estratégica del gasto.

Ante las posiciones afirmadas, el MEF (2017) indicó que la programación del gasto se refiere herramienta fundamental que facilita la planificación estratégica de cada uno de los procedimientos que engloban a la inversión estatal con la necesidad de que se diseñen proyectos que se encuentren relacionados con las diferentes necesidades de los ciudadanos, se permita efectuar un seguimiento a su ejecución y se presida un proceso evaluativo en relación a la calidad.

Asimismo, los resultados concuerdan con lo descrito por Mocian (2018) mediante el cual mencionó que la ejecución presupuestal se refiere como el proceso dentro del ciclo presupuestario en donde se derivan las acciones correspondientes para el empleo adecuado de los talentos humanos, recursos materiales y financieros que han sido determinados en el presupuesto con la finalidad de que permitan adquirir los bienes, servicios y obras conforme a las cantidades, calidad y oportunidades previstas en el mismo.

En relación a lo antes mencionado, Kaufmann & Kock (2022) manifestaron que dentro de la ejecución presupuestaria se encuentra complementado por el desarrollo de tres fases fundamentales, en donde se destaca el compromiso, siendo las cantidades en donde una institución pública reserva para diversas líneas presupuestarias, asimismo, se tiene en consideración a la liquidación, la cual manifiesta la respuesta al derecho de los contratantes de poder recibir sus pagos correspondientes, y el pago, en donde se le considera la etapa final de la ejecución presupuestal, en relación a, Dahana (2020) manifiesta que la ejecución presupuestaria se desenvuelve bajo la descripción específica de los lineamientos determinados por el organismo rector de la gestión financiera a través de cuatro etapas: la formulación, evaluación de la ejecución física y financiera, la programación de caja y las modificaciones presupuestales.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que la programación de gastos dentro de la entidad local según los encuestados fue medio con un 62% y bajo con 22%; es por esto que, se puede concluir que se presentan falencias en relación a la programación, formulación, ejecución y funcionamiento de los gastos que se desarrollan dentro de la entidad local.
2. Se logró conocer que el nivel de la ejecución presupuestal fue medio con un 54% y bajo con un 28%; ante esto, se logró concluir que se presentan problemas en relación a la certificación, compromiso, devengado y el pago de los presupuestos dentro de la entidad local.
3. Se determinó que la ejecución presupuestal se relaciona directamente con las dimensiones de la programación de gastos, debido a que la significancia fue menor a 0.05 en todos los casos analizados; al mismo tiempo se precisó que existe asociación significativa entre la programación del proyecto y la ejecución presupuestal (Rho de 0.807); existe correlación entre la formulación y la ejecución presupuestal (Rho de 0.879); existe asociación directa entre la ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal (Rho de 0.547); finalmente se presencié una correlación significativa entre el funcionamiento y la ejecución presupuestal (Rho de 0.843).
4. Se concluye que existe asociación directa entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal, debido a que la significancia fue del 0.000, menor a lo establecido en el margen de error del 5% (0.05), señalándose que también que fue una correlación positiva fuerte (Rho de 0.983) muy significativa respectivamente. Por lo tanto, por medio de una adecuada programación de gastos se mejorará la ejecución presupuestal dentro de la municipalidad provincial de Lambayeque, siendo necesarias actividades y acciones para la obtención de resultados positivos.

VI. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, que realicen la programación de manera adecuada y oportuna de los recursos presupuestales asignados con la finalidad de desarrollar su ejecución de manera óptima, debido a que una programación de gastos adecuada facilitará una ejecución presupuestal de calidad.
2. Se recomienda al Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Lambayeque a desarrollar un programa de desarrollo de capacidades orientado a los funcionarios públicos encargados de la ejecución presupuestal, con el objetivo de mejorar los indicadores de la ejecución presupuestal.
3. A los responsables de los programas presupuestales de la municipalidad provincial de Lambayeque, elaborar la planificación con la finalidad de poder ejecutar los presupuestos asignados a lo largo del año fiscal cumpliendo con sus metas físicas y objetivos de los programas.
4. A las autoridades de la Municipalidad Provincial de Lambayeque la incorporación en el Plan de Desarrollo Concentrado los aspectos de desarrollo socioeconómico alineados a la programación de gastos, que facilite la asignación presupuestal basado en las brechas sociales y económicos a ser atendidas.

REFERENCIAS

- Abuselidze, G., & Mamuladze, L. (2020). The Peculiarities of the Budgetary Policy of Georgia and the Directions of Improvement in Association with EU. *SHS Web of Conferences*, 73(1), 1-12.
<https://doi.org/10.1051/shsconf/20207301001>
- Alvarez, C., Mendoza, M., & Zuñiga, A. (2022). Comparative analysis of the quality of the expenditure of the municipalities of Metropolitan Lima for the period 2019-2021. *Revista de investigación en ciencias administrativas y sociales*, 5(12), 307-322.
http://repositorio.cidcuador.org/bitstream/123456789/1767/1/Articulo_6____eque_N12V5.pdf
- Andersson, F., Jordahl, H., & Josephson, J. (2019). Outsourcing Public Services: Contractibility, Cost, and Quality. *CESifo Economic Studies*, 65(4), 349-372.
<https://doi.org/10.1093/cesifo/ifz009>
- Awasthi, R., Nagarajan, M., & Deininger, K. (2021). Property taxation in India: Issues impacting revenue performance and suggestions for reform. *Land Use Policy*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837719307690>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2023). *Glosario de terminos*. Lima: BCRP.
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>
- Benito, B., Guillamón, M. D., & Ríos, A. M. (2021). Transparency and efficient management in local governments. *Cities*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264275121001347>

- Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Revista Científica UISRAEL*, 1-14.
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v5n1/2631-2786-rcuisrael-5-01-00009.pdf>
- Canana, N. (2021). A cost analysis to address issues of budget constraints on the implementation of the indoor residual spray programme in two districts of Maputo Province, Mozambique. *Malaria Journal*, 20(8), 1-12.
<https://doi.org/10.1186/s12936-020-03556-3>
- Carranza Isuiza, V. B., Rivero Tapullima, L. L., Vásquez Bernales, R., & Villafuerte de la Cruz, A. (2019). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapientia Journal*, 1-10.
<https://journals.sapientiaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/download/189/115>
- Carranza, V., Rivero, L., Bernales, R., & Villafuerte, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapientia: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189>
- Carrillo, P., Castro, E., & Scartascini, C. (2021). Public good provision and property tax compliance: Evidence from a natural experiment. *Journal of Public Economics*, 1-19. <https://pdf.sciencedirectassets.com/271705/1-s2.0-S0047272721X00059/1-s2.0-S004727272100058X/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEN3%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2>

FwEaCXVzLWVhc3QtMSJGMEQCIH2U4ea98TYYpjexFWplvp6Q77633dQ
HTSLntSss%2Bn8hAiBRZMi0LoFKL9

- Church, B., Kuang, X., & Liu, Y. (2019). The effects of measurement basis and slack benefits on honesty in budget reporting. *Accounting, Organizations and Society*, 74-84.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0361368218302460>
- Dahana Ermawati, M. A. (2020). Analysis of the budget planning process and budget execution process. *European Journal of Business and Management Research*, 1-6.
<https://www.ejbm.org/index.php/ejbm/article/download/426/244/1533>
- Dat Bui, T., Wei Tseng, J., Lang Tseng, M., Jui Wu, K., & Lim, M. (2023). Municipal solid waste management technological barriers: A hierarchical structure approach in Taiwan. *Resources, Conservation and Recycling*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921344922006747>
- Davenport, T., & Kalakota, R. (2019). The potential for artificial intelligence in healthcare. *Future Healthcare Journal*, 94-98.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6616181/>
- De Duren, N., & Osorio, R. (2020). The Effect of Public Expenditure on the Housing Deficit in Peru at the Municipal Level. *Housing Policy Debate*, 30(5), 718-740.
<https://doi.org/10.1080/10511482.2020.1739107>
- Díaz, C. (2021). *Presupuesto por resultados y su impacto en la calidad del Gasto público en las Unidades Ejecutoras sector salud, Lambayeque – 2019*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57015/D%C3%A1daz_GC-SD.pdf?sequence=1

- Dinis Sousa, S., & Pinto Nunes, E. (2020). Integrating quality costs and real time data to define quality control. *Procedia Manufacturing*, 1600-1608.
https://www.researchgate.net/publication/334108976_ScienceDirect_Integrating_quality_costs_and_real_time_data_to_define_quality_control
- Elinder, M., & Persson, L. (2018). House price responses to a national property tax reform. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 18-39.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167268117302585>
- Enami, A., Reynolds, C., & Rohlin, S. (2023). The effect of property taxes on businesses: Evidence from a dynamic regression discontinuity approach. *Regional Science and Urban Economics*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0166046223000303>
- Finol, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Supuesto Ontológico Realidad y Creencia*, 3(1).
<https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- Florido Alba, F., Agua Soler, N., Martín Reyes, Á., & García Ruiz, A. (2020). Crisis, gasto público sanitario y política. *Revista Española de Salud Pública*, 1-13.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100072
- Galoso, E., & Ospino, J. (2021). Desarticulación del planeamiento estratégico y la programación presupuestaria y su efecto en la gestión del CEPLAN. *Pensamiento Crítico*, 25(2), 69–106.
<https://doi.org/10.15381/pc.v25i2.19517>
- Gyu Lee, I., Zhang, Q., Won Yoon, S., & Won, D. (2020). A mixed integer linear programming support vector machine for cost-effective feature selection.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0950705120303944>

Haneem, F., Kama, N., Taskin, N., Pauleen, D., & Abu Bakar, N. (2019). Determinants of master data management adoption by local government organizations: An empirical study. *International Journal of Information Management*, 25-43.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0268401218304468>

Ibarra Prado, L. A. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac journal*, 1-23.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/taj/v21n1/2683-2690-taj-21-01-94.pdf>

Jaramillo, A. (2021). *Plan Estratégico y su Ejecución Presupuestal de un Municipio de la Provincia de Chiclayo, 2021*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67355/Jaramillo_AAB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Kailinin, A., Sims, K., Meyer, S., & Thompson, J. (2023). Does land conservation raise property taxes? Evidence from New England cities and towns. *Journal of Environmental Economics and Management*.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0095069622001358>

Kaufman, M., & Covalleski, M. (2019). Budget formality and informality as a tool for organizing and governance amidst divergent institutional logics. *Accounting, Organizations and Society*, 40-58.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0361368218301715>

- Educational Development*, 96-104.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S073805931830806X>
- Li, S., & Lin, S. (2023). Housing property tax, economic growth, and intergenerational welfare: The case of China. *International Review of Economics & Finance*, 233-251.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1059056022001940>
- Lorko, M., Servatka, M., & Zhang, L. (2023). Hidden inefficiency: Strategic inflation of project schedules. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 313-326.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0167268122004632>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333.
<https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.313-333>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Guía para la programación mensual ingresos y gastos del presupuesto para el año fiscal 2010*. Lima: MEF.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/forma_anex/progr_form/2010/guia_programacion_mensual2010.pdf
- Mocian, I. (2018). The management of preventive control documents at a budgetary institution. *Procedia Manufacturing*, 942-946.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235197891830430X>
- Mohammad, O., Mansor, N., & Mohd, S. (2022). Difficulties in accounting system implementation for service costs in the public sector. *Cogent Business & Management*, 9(1), 1-29. <https://doi.org/10.1080/23311975.2022.2150119>
- Monteiro Caldeira, T., Ehrl, P., & Silva Moreira, T. (2023). Fiscal decentralization and tax collection: evidence from the rural property tax in Brazil. *European*

- Journal of Political Economy*, 1-19.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S017626802300040X>
- Muczynski, A. (2022). Organizational model of municipal housing stock management in the contracting system—A case study of Poland. *Land Use Policy*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S026483772200076X>
- Musiega, A., Tsofa, B., Nyawira, L., Njuguna, R., Munywoki, J., Hanson, K., . . . Barasa, E. (2022). Examining the Influence of the Budget Execution Processes on the Efficiency of County Health Systems in Kenya. *Health Policy and Planning*, 7(26), 1-34.
<https://doi.org/10.1101/2022.07.26.22277737>
- Ordóñez, C., Threlfall, C., Livesley, S., Kendal, D., Fuller, R., Davern, M., . . . Hochuli, D. (2020). Decision-making of municipal urban forest managers through the lens of governance. *Environmental Science & Policy*, 136-147.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1462901119304952>
- Qingxian, A., Ping, W., Emrouznejad, A., & Junhua, H. (2020). Fixed cost allocation based on the principle of efficiency invariance in two-stage systems. *European Journal of Operational Research*, 662-675.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377221719309427>
- Quispe, Y., D., M., & M., C. (2022). Participatory budget and public expenditure management. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(1), 16-38.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85131446879&doi=10.31876%2frcs.v28i.38163&partnerID=40&md5=3fc4d8918fccbd2969e73b8c750045a1>

- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *5(2)*, 14-30 .
doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162
- Rich, K., Roberts, B., Wall, J., & Zhang, J. (2021). Toward an understanding of year-over-year changes in municipal management discussion and analysis disclosures. *Advances in Accounting*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0882611021000365>
- Solórzano Zavala, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina*, 1-17.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3450>
- Ssenyonjo, A., Osoro, O., Ssenkooba, F., Akirapa, E., Mayora, C., Ssempala, R., & Bloom, D. (2022). The Government Budget: An Overlooked Vehicle for Advancing Strategic Health Purchasing. *Health Systems & Reform*, *8(2)*, 1-9. <https://doi.org/10.1080/23288604.2022.2082020>
- Stetsuk, N., Makasheva, S., Stetsyuk, A., & Pinchukov, P. (2022). Optimization of Property Tax Deductions for Railway Transport Organizations Based on Russian Railways JSC Example. *Transportation Research Procedia*, 125-131.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235214652200028X>
- Tafur, R., & Alberca, J. (2023). Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el gobierno regional de Amazonas 2021. *YACHAQ* , *6(1)*, 47–55.
<https://doi.org/10.46363/yachaq.v6i1.3>
- Taheri, M., Sadegh, M., Allah, A., & Mardanb, E. (2023). A fuzzy programming model for optimizing the inventory management problem considering financial issues: A case study of the dairy industry. *Expert Systems with*

Applications.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0957417423002671>

Taranú, V., & Verbeck, G. (2022). Property tax as a policy against urban sprawl.

Land

Use

Policy.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837722003623>

Universidad César Vallejo. (2021). *Guía de elaboración del trabajo de investigación*

y tesis para la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Chiclayo: UCV.

Universidad César Vallejo. (2022). *Guía de elaboración del trabajo de investigación*

y tesis para la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Chiclayo: UCV.

Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la

calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica Visión De Futuro,*

24(2), 37-59. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.en>

Vilchez, L. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la

municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Ciencia Latina, 5(6), 11186-11205.*

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1157

Xie, H., Ji, T., Ma, J., Liu, Q., Jiang, Y., Cai, L., & Wu, Y. (2020). Remote

programming: A convenient and cost-effective measure of vagus nerve

stimulation for children with epilepsy. *Epilepsy Research.*

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0920121119305261>

Zhao, J., Ye, M., Yang, Z., Xing, Z., & Zhang, Z. (2021). Operation optimizing for

minimizing passenger travel time cost and operating cost with time-

dependent demand and skip-stop patterns: Nonlinear integer programming

model with linear constraints. *Transportation Research Interdisciplinary*

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítem	Escala
Programación de gastos	Conforme lo manifiesta el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2010) define a la programación de gastos, como el punto de comienzo en relación al proceso de ejecución presupuestal, mediante el cual se determina la estimación de los cálculos que han sido anticipados mensualmente y que se efectúan hacia los ingresos y gastos determinados en el presupuesto aprobado para el siguiente ejercicio fiscal.	Se menciona que la programación de gastos abarca las etapas siguientes: programación, formulación, ejecución y funcionamiento. Estas fases se han tomado en cuenta como dimensiones y se medirán considerando una escala Likert ordinal con 20 ítems.	Programación	Diagnóstico y definición de indicadores	1,2	Ordinal Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Planeamiento	3,4	
			Formulación	Formulación de presupuesto	5,6	
				Elaboración de fichas técnicas	7,8	
			Ejecución	Elaboración y registro del proyecto	9,10	
				Elaboración del expediente técnico	11,12	
				Ejecución física	13,14	
				Reporte del estado de los activos	15,16	
			Funcionamiento	Formulación del programa de gastos	17,18	
				Evaluación ex--post	19,20	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala
Ejecución presupuestal	Por medio del D.L. N°1440 (2018) se determinó que la ejecución presupuestaria se refiere al comienzo de las actividades presupuestales que se generan con el objetivo de mejorar los recursos disponibles con la intención de que permita adquirir los bienes y servicios que ayuden hacia la consecución de los objetivos determinados, a través de este proceso se incluyen las actividades de asignación de recursos, desarrollo de actividades y la descripción periódica de los instrumentos de informes de ejecución (Carranza, et al., 2022).	Se menciona que la ejecución del gasto abarca las etapas siguientes: certificación, compromiso, devengado y pago. Tales etapas se han tomado en cuenta como dimensiones para la investigación presente y se medirán considerando una escala Likert ordinal con 17 ítems.	Certificación	Plan operativo anual	1	Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Compromiso de gasto	2,3	
				Unidad ejecutora	4,5	
				Comunicación	6,7	
			Compromiso	Cadena de gasto	8,9	
				Modificación	10,11	
				Conformidad	12	
			Devengado	Comprobante de pago	13	
				Bienes adquiridos	14	
				Servicio adquirido y medio de pago	15	
Pago	Cancelación total o parcial	16				
	Conciliación entre girado y devengado	17				

Anexo 02: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
Problema principal ¿Cuál es la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque en 2023?	Objetivo general Determinar la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Hipótesis general H1: La programación de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Variable 1: Gestión municipal				
			Dimensión	Indicadores	Íte	Escala	Niveles y Rangos
				Diagnóstico y definición de indicadores	ms		
			Programación	Planeamiento	1,2		
				Formulación de presupuesto	3,4		
			Formulación	Elaboración de fichas técnicas	5,6		
				Elaboración y registro del proyecto	7,8	Ordinal	
				Elaboración del expediente técnico	9,10	1= Nunca	Bajo: 20-35
			Ejecución	Ejecución física	11,12	2= Casi nunca	Regular: 36-67
				Reporte del estado de los activos	13,14	3= A veces	Alto: 68-100
			Funcionamiento	Formulación del programa de gastos	15,16	4= Casi siempre	
				Evaluación ex--post	17,18	5= Siempre	
			Problemas específicos a) ¿Cuál es la relación entre programación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque? b) ¿Cuál es la relación entre formulación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad	Objetivos específicos (a) Establecer la relación entre la programación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. (b) Precisar la relación entre la	Hipótesis específicas a) Establecer la relación entre la programación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. b) Existe relación entre formulación y	Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT	
Dimensión	Indicadores	Íte				Escala	Niveles y Rangos
	Plan operativo anual	ms					
Certificación	Compromiso de gasto	1					
	Unidad ejecutora	2,3					
	Comunicación	4,5					
Compromiso	Cadena de gasto	6,7				Ordinal	
	Modificación	8,9				1= Nunca	Bajo: 17-29
	Conformidad	10,11				2= Casi nunca	Regular: 30-57
Devengado	Comprobante de pago	12				3= A veces	Alto: 58-85
		13					

de la Provincia de Lambayeque?	formulación y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Bienes adquiridos	14	4= Casi siempre
c) ¿Cuál es la relación entre ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque?	(c) Determinar la relación entre ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	c) Existe relación entre ejecución del proyecto y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Servicio adquirido y medio de pago	15	5= Siempre
d) ¿Cuál es la relación entre funcionamiento y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque?	(d) Medir la relación entre el funcionamiento y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	d) Existe relación entre funcionamiento y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Cancelación total o parcial	16	
			Pago	17	
			Conciliación entre girado y devengado		
Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnica e instrumentos	Estadística a utilizar		
Tipo: Básica Diseño: No experimental - Correlacional Corte: Transversal	Población: 50 servidores públicos de una municipalidad Muestra: 50 servidores públicos Muestreo: No probabilístico por conveniencia	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario	Estadística descriptiva Estadística inferencial		

Anexo 03: Cuestionario

CUESTIONARIO DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Edad: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará afirmaciones sobre programación del gasto. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas.

Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Siempre
4 = Casi Siempre
3 = Algunas Veces
2 = Casi Nunca
1 = Nunca

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	PROGRAMACIÓN					
1	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de infraestructura que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión					
2	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de servicios públicos que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión					
3	La Municipalidad comunica oportunamente las brechas identificadas en función al diagnóstico realizado					
4	La Municipalidad realiza su programación multianual en función a los estándares de servicio y nivel de producción del sector					
	FORMULACIÓN					
5	La Municipalidad elabora una cartera de inversión en base a los objetivos debidamente definidos, considerando las fuentes de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial, plazos previstos, etc.					
6	La Municipalidad estandariza los proyectos de inversión en fichas técnicas simplificadas, en caso de tratarse de una inversión menor a 750 UIT					
7	La Municipalidad lleva a cabo un estudio a nivel de perfil reforzado, en caso de tratarse de una inversión superior a 15,000 UIT					
8	La Municipalidad realiza una evaluación previa de las fichas técnicas de forma apropiada para determinar su pertinencia y viabilidad					

9	La Municipalidad efectúa estudios de pre-inversión para evaluar la pertinencia y viabilidad de los proyectos de inversión					
10	La Municipalidad registra de forma oportuna los proyectos de inversión en el Banco de Inversiones, además de los resultados obtenidos tras su evaluación					
	EJECUCIÓN					
11	La Municipalidad elabora adecuadamente los expedientes técnicos en función a la concepción técnica y estudio de preinversión					
12	La Municipalidad considera la ficha técnica, así como la información del Banco de Inversiones, para la elaboración del expediente técnico					
13	La Municipalidad realiza un debido seguimiento de la ejecución del proyecto mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones					
14	La Municipalidad registra oportunamente en el Banco de Inversiones las modificaciones realizadas a los proyectos, en caso corresponda					
	FUNCIONAMIENTO					
15	La Municipalidad efectúa la liquidación física y financiera en los plazos previstos, además de registrar oportunamente la información en el Banco de Inversiones					
16	La Municipalidad reporta de forma pertinente el estado de los activos que se encuentran bajo su custodia					
17	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a operar de manera apropiada					
18	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a mantenerse en buenas condiciones					
19	La Municipalidad establece de forma previa los criterios para evaluar los proyectos de inversión para identificar su efectividad					
20	La Municipalidad verifica que los proyectos de inversión cumplen con los requisitos establecidos previamente en función a su grado de complejidad					

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Edad: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará afirmaciones sobre ejecución presupuestal. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Siempre**
- 4 = Casi Siempre**
- 3 = Algunas Veces**
- 2 = Casi Nunca**
- 1 = Nunca**

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	CERTIFICACIÓN					
1	El presupuesto es ejecutado de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual.					
2	Es necesario contar con la certificación para la adquisición de un compromiso de gasto.					
3	El administrador de la Unidad Ejecutora aprueba los gastos que serán certificados.					
4	Se realiza la supervisión de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios que establecerán compromisos.					
5	En base a las prioridades de gasto establecidas por el encargado de la unidad ejecutora, se proponen las modificaciones necesarias al presupuesto.					
	COMPROMISO					
6	Las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario llevan un registro para su control.					
7	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la entidad.					
8	Se comunica a las diversas direcciones las actividades que desarrollará la unidad ejecutora.					
9	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.					
10	Se realizan los cambios en el Plan Operativo Anual de acuerdo a las modificaciones o anulaciones de tareas.					
11	La entidad da conformidad del bien recibido luego de realizar las verificaciones técnicas.					
	DEVENGADO					

12	Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por SUNAT previo al devengado.					
13	Se verifican y comprueban los bienes adquiridos con el área de almacén.					
14	Se verifican y comprueban los servicios realizados.					
	PAGO					
15	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.					
16	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.					
17	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados					

Anexo 04: Matriz de evaluación por juicio de expertos

Validación 1:



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
D.1. PROGRAMACIÓN														
01	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de infraestructura que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión				X				X					X
02	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de servicios públicos que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión				X				X					X
03	La Municipalidad comunica oportunamente las brechas identificadas en función al diagnóstico realizado				X				X					X
04	La Municipalidad realiza su programación multianual en función a los estándares de servicio y nivel de producción del sector				X			X						X
Nº DIMENSIONES / ítems														
D.2. FORMULACIÓN														
01	La Municipalidad elabora una cartera de inversión en base a los objetivos debidamente definidos, considerando las fuentes de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial, plazos previstos, etc.				X				X					X
02	La Municipalidad estandariza los proyectos de inversión en fichas técnicas simplificadas, en caso de tratarse de una inversión menor a 750 UIT				X				X					X
03	La Municipalidad lleva a cabo un estudio a nivel de perfil reforzado, en caso de tratarse de una inversión superior a 15,000 UIT				X			X						X
04	La Municipalidad realiza una evaluación previa de las fichas técnicas de forma apropiada para determinar su pertinencia y viabilidad				X				X			X		
05	La Municipalidad efectúa estudios de pre-inversión para evaluar la pertinencia y viabilidad de los proyectos de inversión				X				X					X
06	La Municipalidad registra de forma oportuna los proyectos de inversión en el Banco de Inversiones, además de los resultados obtenidos tras su evaluación				X				X					X
Nº DIMENSIONES / ítems														
D.3. EJECUCIÓN														
01	La Municipalidad elabora adecuadamente los expedientes técnicos en función a la concepción técnica y estudio de pre-inversión				X				X					X
02	La Municipalidad considera la ficha técnica, así como la información del Banco de Inversiones, para la elaboración del expediente técnico				X				X					X
03	La Municipalidad realiza un debido seguimiento de la ejecución del proyecto mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones				X				X					X

04	La Municipalidad registra oportunamente en el Banco de Inversiones las modificaciones realizadas a los proyectos, en caso corresponda				X				X											X
Nº	DIMENSIONES / ítems																			
	D.4. FUNCIONAMIENTO																			
01	La Municipalidad efectúa la liquidación física y financiera en los plazos previstos, además de registrar oportunamente la información en el Banco de Inversiones				X				X											X
02	La Municipalidad reporta de forma pertinente el estado de los activos que se encuentran bajo su custodia				X				X											X
03	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a operar de manera apropiada				X				X											X
04	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a mantenerse en buenas condiciones				X				X											X
05	La Municipalidad establece de forma previa los criterios para evaluar los proyectos de inversión para identificar su efectividad				X				X											X
06	La Municipalidad verifica que los proyectos de inversión cumplen con los requisitos establecidos previamente en función a su grado de complejidad				X				X											X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ SI EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN**

DNI: 16734957

Especialidad del validador (a): **CONTADOR PUBLICO**

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su **3 de junio de 2023** sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CPC. Hugo Yván Collantes Palomino
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 04-1677

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. CERTIFICACIÓN													
01	El presupuesto es ejecutado de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual.				X				X					x
02	Es necesario contar con la certificación para la adquisición de un compromiso de gasto.				X				X					X
03	El administrador de la Unidad Ejecutora aprueba los gastos que serán certificados.				X				X					X
04	Se realiza la supervisión de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios que establecerán compromisos.				X				X					X
05	En base a las prioridades de gasto establecidas por el encargado de la unidad ejecutora, se proponen las modificaciones necesarias al presupuesto.				X				X					X
	Nº DIMENSIONES / ítems													
	D.2. COMPROMISO													
01	Las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario llevan un registro para su control.				X				X					x
02	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la entidad.				X				X					X
03	Se comunica a las diversas direcciones las actividades que desarrollará la unidad ejecutora.				X				X					X
04	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.				X				X					X
05	Se realizan los cambios en el Plan Operativo Anual de acuerdo a las modificaciones o anulaciones de tareas.				X				X					X
06	La entidad da conformidad del bien recibido luego de realizar las verificaciones técnicas.				x				x					X
	Nº DIMENSIONES / ítems													
	D.3. DEVENGADO													
01	Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por SUNAT previo al devengado.				X				X					X
02	Se verifican y comprueban los bienes adquiridos con el área de almacén.				X				X					X
03	Se verifican y comprueban los servicios realizados.				X				X					X

Nº	DIMENSIONES / ítems				X				X				X
	D.4. PAGO				X				X				X
01	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.				X				X				X
02	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.				X				X				X
03	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **SI EXISTE SUFICIENCIA** _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] Apellidos y nombres del juez

validador. COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN

DNI: 16734957

Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO

3 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo ³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 CPC Hugo Yván Collantes Palomino
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 04-1071

Firma del experto informante

Reporte de grados y títulos validador 1:

4/7/23, 20:13

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Fecha de diploma: 21/06/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/09/2010 Fecha egreso: 17/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	MAESTRO EN TRIBULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Fecha de diploma: 14/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/11/2014 Fecha egreso: 29/10/2016	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 10/12/1999 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABILIDAD Fecha de diploma: 12/07/1999 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU

about:blank

1/1

01	La Municipalidad efectúa la liquidación física y financiera en los plazos previstos, además de registrar oportunamente la información en el Banco de Inversiones				X				X				X
02	La Municipalidad reporta de forma pertinente el estado de los activos que se encuentran bajo su custodia				X				X				X
03	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a operar de manera apropiada				X				X				X
04	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a mantenerse en buenas condiciones				X				X				X
05	La Municipalidad establece de forma previa los criterios para evaluar los proyectos de inversión para identificar su efectividad				X				X				X
06	La Municipalidad verifica que los proyectos de inversión cumplen con los requisitos establecidos previamente en función a su grado de complejidad				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. BRAULIO S´TEFANO CUZCANO RENTERIA DNI: 73673691

Especialidad del validador (a): GESTION PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 DE JUNIO DE 2023



Firma del experto informante

01	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.				X				X				X
02	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.				X				X				X
03	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. BRAULIO S´TEFANO CUZCANO RENTERIA DNI: 73673691

Especialidad del validador (a): GESTIPUN PUBLICA

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 DE JUNIO DE 2023



Firma del experto informante

Reporte de grados y títulos validador 2:

4/7/23, 20:14

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO S'TEFANO DNI 73673691	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 21/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO S'TEFANO DNI 73673691	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 20/07/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO S'TEFANO DNI 73673691	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 08/03/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 13/03/2013 Fecha egreso: 21/12/2017	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU

about:blank

1/1

01	La Municipalidad efectúa la liquidación física y financiera en los plazos previstos, además de registrar oportunamente la información en el Banco de Inversiones				X				X				X
02	La Municipalidad reporta de forma pertinente el estado de los activos que se encuentran bajo su custodia				X				X				X
03	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a operar de manera apropiada				X				X				X
04	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a mantenerse en buenas condiciones				X				X				X
05	La Municipalidad establece de forma previa los criterios para evaluar los proyectos de inversión para identificar su efectividad				X				X				X
06	La Municipalidad verifica que los proyectos de inversión cumplen con los requisitos establecidos previamente en función a su grado de complejidad				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Gisela del Rocío Zelada Cortez**

DNI:09865663

Especialidad del validador (a): **Gestión pública**

03 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. CERTIFICACIÓN													
01	El presupuesto es ejecutado de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual.				X				X				X	
02	Es necesario contar con la certificación para la adquisición de un compromiso de gasto.				X				X				X	
03	El administrador de la Unidad Ejecutora aprueba los gastos que serán certificados.				X				X				X	
04	Se realiza la supervisión de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios que establecerán compromisos.				X				X				X	
05	En base a las prioridades de gasto establecidas por el encargado de la unidad ejecutora, se proponen las modificaciones necesarias al presupuesto.				X				X				X	
	D.2. COMPROMISO													
01	Las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario llevan un registro para su control.				X				X				X	
02	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la entidad.				X				X				X	
03	Se comunica a las diversas direcciones las actividades que desarrollará la unidad ejecutora.				X				X				X	
04	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.				X				X				X	
05	Se realizan los cambios en el Plan Operativo Anual de acuerdo a las modificaciones o anulaciones de tareas.				X				X				X	
06	La entidad da conformidad del bien recibido luego de realizar las verificaciones técnicas.				X				X				X	
	D.3. DEVENGADO													
01	Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por SUNAT previo al devengado.				X				X				X	
02	Se verifican y comprueban los bienes adquiridos con el área de almacén.				X				X				X	

03	Se verifican y comprueban los servicios realizados.				X				X				X	
Nº	DIMENSIONES / ítems													
	D.4. PAGO													
01	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.				X				X				X	
02	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.				X				X				X	
03	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Zelada Cortez Gisela del Rocío

DNI:09865663

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

03 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

Reporte de grados y títulos validador 3:

4/7/23, 20:16

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 09/04/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 02/12/2014 Fecha egreso: 15/01/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 06/06/1986 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	MAGISTER EN GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA Fecha de diploma: 29/01/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>

about:blank

1/1

Anexo 05: Confiabilidad

Mediante la prueba de alfa de Cronbach de la variable programación de gastos y ejecución presupuestal se puede determinar que los encuestados fueron 20 personas de una entidad municipal utilizados como muestra piloto, por la cual se encontró un coeficiente de alfa equivalente a 0.953 y 0.958 respectivamente, por lo tanto, según George y Mallery (2003) la fiabilidad de ambos instrumentos es muy confiables debido a que se aproxima a la unidad, siendo aptos para su aplicación.

Alfa de Cronbach variable programación de gastos

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,953	20

Alfa de Cronbach variable ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	17

Base de datos prueba piloto

Programación de gastos

	Programación de gasto																			
	lt1	lt2	lt3	lt4	lt5	lt6	lt7	lt8	lt9	lt10	lt11	lt12	lt13	lt14	lt15	lt16	lt17	lt18	lt19	lt20
Persona1	4	4	3	3	4	5	3	4	4	5	3	4	3	4	4	3	4	4	5	3
Persona2	3	2	3	3	3	2	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	3	2	3
Persona3	5	4	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	4	3	2	3	3	4	2	3
Persona4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	3	4	5	4	4	4
Persona5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
Persona6	4	3	4	3	3	4	4	3	1	1	1	1	1	1	1	4	3	1	1	1
Persona7	3	3	3	3	3	4	3	4	1	1	1	1	2	1	1	3	4	1	1	1
Persona8	4	3	3	4	4	4	3	4	1	2	1	1	1	1	1	3	4	1	2	1
Persona9	4	3	3	4	4	3	4	5	1	1	1	1	1	2	1	4	5	1	1	1
Persona10	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2
Persona11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Persona12	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Persona13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4
Persona14	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	4	4	1	1	3	1	2	2	1	4
Persona15	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	2	1	1	2	3	1
Persona16	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	2	3	3	1	1	3	2	1
Persona17	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	1	2	3	2	2	2
Persona18	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	1	3	2	3	3	3
Persona19	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	1	2	3	2	2	2
Persona20	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3

Ejecución presupuestal

	Ejecución presupuestal																
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17
Persona1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2
Persona2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	1	3	3	3	2	2	2	1
Persona3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	3	2	3	2
Persona4	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3
Persona5	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Persona6	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Persona7	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2
Persona8	4	4	5	4	3	5	4	3	4	3	5	5	4	4	4	5	4
Persona9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3
Persona10	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Persona11	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3
Persona12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2
Persona13	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Persona14	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
Persona15	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3
Persona16	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3
Persona17	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2
Persona18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
Persona19	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	1	3	2	3
Persona20	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3

Anexo 06: Carta de consentimiento

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Investigador: Delgado Fernández, Yuvis Marilú (orcid.org/0000-0001-8904-8745)

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pos grado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque en 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:
.....

Anexo 07: Carta de consentimiento

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Investigador: Delgado Fernández, Yuvis Marilú (orcid.org/0000-0001-8904-8745)

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pos grado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre la programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque en 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

3. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.
4. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:
.....

Anexo 08: Carta de aceptación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 128
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lambayeque, 14 de junio 2023

CARTA N° 641-2023/MPL-GRH

Dr.

Juan Pablo Muro Moreno.

Jefe de la Unidad de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo -
Chiclayo

Presente.

ASUNTO :SE AUTORIZA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION

REF. :NOTA DE ENVIO N° 8111/2023-ATD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en nombre de la Gerencia que represento y por medio de la presente informar lo siguiente:

Que se **AUTORIZA** a la señorita **Delgado Fernández Yuvis Maritú**, estudiante de la escuela de posgrado maestría en Gestión Pública de su representada, con la finalidad de desarrollar Proyecto de investigación denominado "*Programación de gastos y ejecución presupuestal en una Municipalidad de Provincial de Lambayeque*", contactándose con *Sr. Sanchez Flores Giancarlo Giannini*, esponsable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien le brindará las facilidades requeridas para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Asimismo, se le comunicó que al término de su trabajo de investigación deberá remitir informe a esta gerencia.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Abog. Paul Michael More Vásquez
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (e)

C.c. Archivo.
GPP
A. Control de Personal
PMMV/fcza

Anexo 09: Carta de autorización

POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Economista Neciosup Gallardo Félix José
Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
Lambayeque.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.


La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

1) Apellidos y nombres de estudiante : Delgado Fernández, Yuvis Marilú
2) Programa de estudios : Posgrado
3) Mención : Maestría en Gestión Pública
4) Ciclo de estudios : III
5) Título de la investigación : Programación de gastos y ejecución presupuestal en una municipalidad de la provincia de Lambayeque.
6) Asesor : Dr. Heredia Rojas Felix Vicente

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,


Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.097

RECEPCIÓN
02 JUN 2023
N° Reg. 8111
Firma: [Firma]



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Programación de gastos y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.", cuyo autor es DELGADO FERNÁNDEZ YUVIS MARILÚ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE CARNET EXT.: 003082445 ORCID: 0000-0003-2857-8704	Firmado electrónicamente por: FHEREDIARO el 04- 08-2023 08:44:58

Código documento Trilce: TRI - 0624338